

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 3355 /

RETIRO **17 OCT 2017**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 16.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La dificultad de realizar la adquisición de mano de obra para vehículo Municipal Motoniveladora, PPU DDKT-45, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:
- 2.- Que el proveedor SKC MAQUINARIA S.A., es servicio técnico autorizado y cuenta con la disponibilidad inmediata de los servicios necesarios para realizar los trabajos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo repuestos (01 Filtro de aceite, 01 filtro de combustible, 01 filtro de separador agua, 01 filtro hidráulico y transmisión, 01 filtro de aire exterior volvo, 01 filtro aire seguridad volvo), según presupuesto emitido por SKC Maquinarias S.A. Rut N° 76.410.610-5, por un monto de \$ 400.180. IVA Incl.

2.- IMPUTESE el monto de \$400.180 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun.

-----/
RLG/SMH/EBF/yyv